



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 20 DIC. 2019

DECRETO :Nº 4534©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
DENISSE SALAZAR ZAPATA	DEPTO. DE SALUD	2019	16.12.2019	16.12.2019	05	01	00
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2019	18.12.2019	18.12.2019	4.5	01	0.5
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. DE SALUD	2019	31.12.2019	31.12.2019	5.5	0.5(am)	00
VLADIMIR SAHUEZA SALINA	DEPTO. DE SALUD	2019	17.12.2019	17.12.2019	04	0.5(pm)	1.5
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2019	30.12.2019	30.12.2019	05	01	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/ghs